CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891500061-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 244
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 05 DE 1932
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 16,145,299,891.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 NRO. 5-41 OF 103
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8334044
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3136952770
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@emeesaesp.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 NRO. 5-41 OF 103
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 8334044
TELÉFONO 2 : 3136952770
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@emeesaesp.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@emeesaesp.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A.
Actual.) EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1797 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14564 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. POR EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-224	19320805	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM91-15	19320811
EP-650	19340926	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM09-5	19341002
EP-131	19350604	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM91-9	19350608
EP-38	19280114	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-73	19400316
EP-272	19300501	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM91-78	19400504
EP-206	19410403	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM91-113	19410408
EP-1573	19601228	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-1119	19601230
EP-1574	19601228	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-1120	19601230
EP-819	19750616	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM09-476	19750704
EP-1048	19750729	NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN		RM09-490	19750811
EP-3376	19861204	NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN		RM09-5433	19870127
EP-55	19870119	NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN	POPAYAN	RM09-5434	19870127
EP-1861	19870806	NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN		RM09-5681	19870813
EP-1797	19990901	NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN		RM09-14564	19990901
EP-1055	20050516	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-20440	20050630

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE JULIO DE 2127

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE PLANTAS HIDRO ELECTRICAS, CON EL OBJETO DE PRODUCIR Y SUMINISTRAR ENERGIA ELECTRICA EN FORMA DE LUZ, CALOR Y FUERZA MOTRIZ, PARA TODA CLASE DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y EN GENERAL, PARA CUALQUIER USO INDUSTRIAL Y AGRICOLA, EN EL RADIO MAS EXTENSO QUE LE SEA POSIBLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	25.000.000,00	10.000.000,00	2,50
CAPITAL SUSCRITO	21.016.827,50	8.406.731,00	2,50
CAPITAL PAGADO	21.016.827,50	8.406.731,00	2,50

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CABAL VILLEGAS JUAN MANUEL	CC 94,507,080

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LONDOÑO CAPURRO MANUEL GUILLERMO	CC 14,966,375

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LONDOÑO CABAL MANUEL JOSE	CC 16,287,715

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PINZON CABAL CARLOS EDUARDO	CC 6,327,272

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DORRONSORO TENORIO JAIME	CC 16,629,896

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12

DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CABAL CABAL FRANCISCO JOSE	CC 14,992,252

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LONDOÑO CABAL MARIA FERNANDA	CC 66,985,905

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CABAL DE LONDOÑO MARIA FERNANDA	CC 31,245,838

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PINZON CABAL ALEJANDRO	CC 16,661,663

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CABAL LONDOÑO JUAN ANTONIO	CC 16,536,299

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DEL LIBRO EL , FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CERON VALENCIA RODRIGO	CC 10,526,154

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 822 DEL 19 DE JUNIO DE 2002 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17443 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	PERDOMO CABRERA FABIO	CC 10,531,349

POR ACTA NÚMERO 952 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42424 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	GARCES VIDAL CLARA HERMINIA	CC 34,533,275

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DIRECTIVOS: JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. DICTAR EL REGLAMENTO SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN TODOS SUS SERVICIOS Y DEPENDENCIAS, CON SUJECION A LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B. INTERPRETAR LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA, EN RECESO DE ESTA. C. RESOLVER LAS CONSULTAS DE LA GERENCIA. CH. ELABORAR EL REGLAMENTO DE COLOCACION DE ACCIONES CUANDO TAL FUNCION NO LE CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL, SEGUN LO PREVISTO EN LA LEY Y EN ESTOS MISMOS ESTATUTOS. D. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS. E. DESIGNAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, AL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE Y AUTORIZAR LOS DEMAS CARGOS NECESARIOS PARA SU NORMAL OPERACION Y FIJAR SU REMUNERACION. F. ACEPTAR LAS FIANZAS QUE PRESENTEN EL CAJERO Y CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA SOCIEDAD PARA ASEGURAR SU MANEJO. G. CREAR LOS EMPLEADOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE LA EMPRESA, SENALAR LAS FUNCIONES Y REMUNERACIONES Y DETERMINAR CUALES NOMBRAMIENTOS DE ESTOS SE RESERVA Y CUALES DELEGA EN EL GERENTE. H. REMOVER LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACION LE CORRESPONDA. I. SUSPENDER AL GERENTE SI HUBIERE ADMINISTRACION DOLOSA O DESCUIDADA; EN ESTE CASO PODRA OPTAR POR LLAMAR AL PRIMERO O SEGUNDO SUPLENTE EN SU ORDEN, O DESIGNAR NUEVO GERENTE. J. RESOLVER SOBRE LAS EXCUSAS, RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO LE ESTE ATRIBUIDO. RESPECTO DE LA PRESENTADAS POR EMPLEADOS CUYA DESIGNACION CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL, LAS CONSIDERARA TAMBIEN LA JUNTA, LLAMANDO A SUS SUPLENTES, QUIENES EJERCERAN HASTA TANTO SE REUNA LA ASAMBLEA GENERAL. K. EJERCER LA DIRECCION SUPERIOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA EN LO QUE NO ESTE ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL. L. DETERMINAR LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS NEGOCIOS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O APROBACION DE LA JUNTA MISMA, CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. LL. PRESCRIBIR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE HA DE PRACTICARSE Y EJERCER SOBRE LAS CUENTAS SUPERVIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE. M. REVISAR CADA MES, A LO MENOS, LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACION. N. EXAMINAR Y FENECER EN PRIMER INSTANCIA LAS CUENTAS ANUALES DE LA GERENCIA. O. PRESENTAR A LA ASAMBLEA CON EL BALANCE LAS CUENTAS DE CADA EJERCICIO, UN INFORME RAZONADO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y EL RESPECTIVO PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. P. PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL LAS MEDIDAS QUE ESTIME ACERTADAS PARA EL MEJOR SERVICIO Y PROGRESO DE LA EMPRESA. Q. REGLAMENTAR Y DIRIGIR LA ESTADISTICA DE LA EMPRESA. R. CUIDAR DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS EN TODO LO RELATIVO AL ORDEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCION. RR. APLICAR CORRECCION INMEDIATA A CUALQUIERA MANEJOS INDEBIDOS O IRREGULARES QUE ADVIERTA EN LA ADMINISTRACION Y PROMOVER LO CONDUCENTE PARA LA CORRESPONDIENTE SANCION. S. APROBAR LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS QUE FORMULE EL

GERENTE. T. RESOLVER SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTRATACION CUANDO SU CUANTIA EXCEDA A 30 SALARIOS MINIMOS. Y U. LAS DEMAS QUE LES SEÑALEN LA LEY O LOS PRESENTES ESTATUTOS. SON FUNCIONES DEL GERENTE: REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, Y EN CONSECUENCIA, USAR LA DENOMINACION SOCIAL PUDIENDO CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; DEBE OBTENER PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA RESOLVER LA CONTRATACION DE EMPRESTITOS CUANDO SU CUANTIA SEA SUPERIOR DE DIEZ MIL PESOS ($10.000); CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLA LAS DISPOSICIONES LEGALES, LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO QUE EXPIDE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMAS PROVIDENCIAS EMANADAS DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES; MANEJAR LOS HABERES SOCIALES Y LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA EN LO QUE ESTE ATRIBUIDO ESPECIALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA; DIRIGIR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EJECUTAR LOS ACTOS FINANCIEROS QUE DEMANDE EL INTERES SOCIAL, CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; GIRAR LOS FONDOS PARA LAS INVERSIONES QUE CAUSE EL SERVICIO DE LA EMPRESA BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDE DELEGAR ESTA FACULTAD EN ACCIONES SUBALTERNAS DE LA ADMINISTRACION MEDIANTE SUFICIENTE GARANTIA. LLEVAR LEGALMENTE Y AL CORRIENTE LOS DOCUMENTOS DE CREDITO ACTIVO O PASIVO DE LA SOCIEDAD Y SERVIR PERSONALMENTE EL DESPACHO DE GIROS COMETCIALES, DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE CONFORME A LA LEY O A LOS ESTATUTOS LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 228 DEL 31 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52664 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORA	MARIO BURBANO CONSULTING S.A.S	NIT 901579360-0	

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 21 DE ABRIL DE 2022 DE FIRMA REVISORA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52706 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BURBANO RECALDE MARIO FERNANDO	CC 98,395,705	84781-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 21 DE ABRIL DE 2022 DE FIRMA REVISORA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52706 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL SUPLENTE CAICEDO CONTRERAS DANIELA CC 1,144,071,885 224631-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA
MATRICULA : 245
FECHA DE MATRICULA : 19320805
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 9 NRO. 5-41 OF 103
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 8334044
TELEFONO 2 : 3136952770
CORREO ELECTRONICO : gerencia@emeesaesp.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 16,145,299,891

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $23,878,696,215
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3511

CERTIFICA

QUE SEGUN ACTA No.807 DE LA REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2000, BAJO EL No.15917 DEL LIBRO IX-, SE AUTORIZA AL SENOR GERENTE PARA QUE TOME Y SUSCRIBA EL PAGARE DEL CREDITO CONCEDIDO POR EL BANCO DE OCCIDENTE, A NOMBRE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.; POR VALOR DE OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000.oo) MCTE.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1628 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FHsA3bNTRH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****